



Confianza y Seguridad en Transporte Pesado

INFORME DE COMISARIO

De conformidad al nombramiento de Comisario realizada en Junta general de Accionistas del 26 de Marzo del 2011, y cumpliendo con las disposiciones legales y estatutaria de los estatutos vigentes de constitución y su reforma adjunta, he procedido a revisar el informe económico de la Compañía COTRAPECSA S.A.; correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, el mismo que pongo en consideración de usted señor Presidente y de la Junta General de Accionistas de la mencionada Compañía.

COMENTARIOS

Se ha realizado un control completo de todos los documentos de la compañía y se pudo observar que se encuentran muy bien llevados físicamente y lo que es más todos guardan su cronología apropiada. Las convocatorias a las juntas generales tienen sus respectivos respaldos y las publicaciones en la Gaceta. En cuanto a la situación financiera que es el punto principal que me compete analizar puedo decir que se ha incrementado notablemente el valor de la facturación por servicios prestados el mismo que supera al millón y medio de dólares. En cuanto a los gastos por la construcción en curso igualmente todos los gastos incurridos tanto de materiales como de mano de obra tienen sus respectivos respaldos. Debo manifestar también que se me informó que la empresa Novacero tuvo una auditoría especial por el SRI y por ende se nos solicitó toda la documentación por nosotros facturada desde los años 2007 hasta la fecha a la mencionada empresa, gracias a nuestro control rígido todo estuvo muy bien y terminó la auditoría sin ninguna novedad para nosotros. Analizando el tema de los gastos internos se puede notar igualmente que todos están debidamente justificados y con sus respectivos respaldos.

RECOMENDACIONES

- Se puede notar que se ha mejorado en la recuperación de las cuentas atrasadas de los accionistas, tanto de aportes a la compañía como aportes de la federación nacional, principalmente a quienes no trabajan en la compañía, sin embargo falta un poco más de empeño en la Señorita contadora para que en cada pago se cobre los quince dólares de cuota mensual que es un valor simbólico de aporte para que luego no se haga una carga. Algo muy particular es el tema del accionista Sr. Edwin Palma, quien tiene una representación notariada indefinida a nombre del accionista Sr. Cesar Palma, el mismo que lo representa en las juntas pero no paga las mensualidades y su deuda ya asciende a más de mil ochocientos dólares, por lo tanto recomiendo que la representación sea



Confianza y Seguridad en Transporte Pesado

como accionistas todos tenemos. Es notorio además que el gasto por teléfono es alto, sin embargo pude comprobar que esto se debe a que tanto en la oficina de Guayaquil como en la de Latacunga tenemos conexión a internet ilimitado, y los valores a pagar en Guayaquil duplican a los de Latacunga.

CONTROL INTERNO

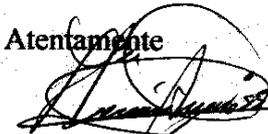
La Compañía se encuentra organizada en todas sus áreas existe toda la documentación que sustenta legalmente todos y cada uno de los egresos económicos los mismos que se encuentran en un archivo el mismo que se puede ver en los muebles que se diseñaron para el caso. El control de toda la documentación también esta a cargo del Sr. Presidente de la compañía quien manifiesta estar conforme con el desempeño de la señorita encargada de la contabilidad-

CONCLUSIONES

La Compañía Cotrapecsa S.A. desarrolla sus actividades de transporte pesado al momento dentro del País de una manera excelente demostrando responsabilidad y eficiencia lo que se puede comprobar por la satisfacción de nuestros clientes tanto los antiguos como los nuevos.

Latacunga, 24 de Marzo de 2012.

Atentamente


HERNAN TORRES
COMISARIO